

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3	
2. OBJETIVO	3	
2.1. Objetivos Especifico		3
3. ALCANCE	4	
4. JUSTIFICACIÓN	4	
5. SIGLAS Y DEFINICIONES	4	
6. MARCO NORMATIVO	8	
7. MISIÓN	9	
8. VISIÓN	9	
9. ORGANIGRAMA	10	
10. SITUACIÓN ACTUAL		11
• Outsourcing de Tecnología		11
• Comité de Seguridad digital y gobierno en línea		11
11. POLÍTICA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES		12
• Política de adquisición, implementación y mantenimiento de las TIC	12	
• Estándares de la Política de adquisición, implementación y mantenimiento de las TIC	12	
○ Requerimientos tecnológicos		12
○ Desarrollo de aplicaciones	13	
○ Procesos de desarrollo y soporte	13	
○ Seguridad en los archivos del sistema	13	
○ Responsabilidades de la operación	14	
○ Separación de ambientes	14	
○ Computación en Nube y Virtualización	14	
○ Planificación y aceptación	15	
○ Protección contra códigos maliciosos	15	
○ Gestión de seguridad en las redes		15
○ Manejo de los medios magnéticos	15	
○ Registros de auditoría	16	
○ Uso de las Redes	16	
○ Planta IP	17	
○ Política de uso para equipos portátiles y dispositivos móviles	17	
• Estándares de la Política para equipos portátiles y dispositivos móviles		17

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

- Asignación y uso de teléfonos celulares 17
- Política de gestión de servicios TIC 18
- Estándares de la Política de gestión de servicios TIC Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) 18
 - Mejora Continua 18
 - Gestión de soporte 18
 - Política de manejo y protección de la información 19
 - Carpetas compartidas 19
 - Respaldo de la información 19
 - Estándares de la Política de soporte a los usuarios de las TIC 20
 - Gestión de requerimientos 20
 - Política de protección del medioambiente 20
- 12. PROCESO - GESTIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN 21
 - SERVICIOS 21
 - SISTEMA DE INFORMACIÓN 21
- 13. PORTAL WEB 22
- 14. ARQUITECTURA DE DATOS Y TIPOLOGÍA DE CONEXIÓN 23
 - Inventario Equipos 24
 - Aplicativos y sistemas de información 25
- 15. MODELO DE ADMINISTRACIÓN ÁREA TI 25
- 16. EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 26
- 17. ESTRATEGIAS DEL PLAN 27
 - Estrategias que contribuyen al cumplimiento de los propósitos misionales de la entidad. 27
 - Estrategias que contribuyen a garantizar la continuidad operativa de la entidad. Incluye iniciativas orientadas, entre otras, a la actualización tecnológica o establecimiento de políticas de seguridad informática y/o planes de contingencia. 28
 - Estrategias que contribuyen al control social de la entidad. 28
 - Estrategias que contribuyen al cumplimiento de la norma. 29
- 18. ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS 30
- 19. PROVEEDORES 30
- 20. PROCESO DE DIVULGACIÓN 31

1. INTRODUCCIÓN

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzon Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

El Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) es el marco orientador para la toma de decisiones institucionales en materia de tecnologías de información y comunicación (TIC) en la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha.

Alineadas con la hoja de ruta de la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza que permitan orientar la administración de las tecnologías de la información dentro de los lineamientos de gobierno en línea y mejores prácticas del sector.

2. OBJETIVO

Contar con un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) que nos brinde una visión a mediano y largo plazo respecto al uso de la tecnología informática como elemento básico para apoyar las estrategias de la empresa y oriente en aspectos de sistemas de información y tecnología con los cuales la Empresa de salud ESE del Municipio de Soacha pueda lograr las metas y objetivos institucionales.

2.1. Objetivos Específico

- Realizar el análisis de la situación actual de TI en relación con los dominios del Marco de Referencia que determine la línea base de TI.
- Realizar el entendimiento estratégico analizando el modelo operativo y organizacional de la Empresa de Salud, sus necesidades y la alineación de TI con los procesos.
- Establecer un modelo de Gestión de TI desde la perspectiva de los diferentes dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
- Definir un modelo de planeación de TI que guie la definición del PETIC y su ejecución.

3. ALCANCE

El presente documento tiene como alcance describir las estrategias y proyectos de tecnología y comunicación a ejecutar en la ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA, también permite evaluar que tanto se ha avanzado en la entidad en los temas tecnológicos identificar brechas que las separen de cumplir con los lineamientos de la política de gobierno digital, organizar una dependencia de tic que haga que la tecnología se utilice adecuadamente. Este instrumento busca la articulación de personas, procesos y tecnologías, con énfasis en los proyectos e iniciativas TIC.

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

RESPONSABLE

La implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones (PETIC) es responsabilidad de Gerencia, Subgerencia administrativa y subgerencia de servicios para todo el personal que labora y presta sus servicios en la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.

4. JUSTIFICACIÓN

La empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha ha incorporado en sus procesos diversas tecnologías de la información y las telecomunicaciones en pro de mejorar sus procesos, procedimientos y servicios. Dicha incorporación requiere de una estrategia, un plan de acción y una estructura para el aprovechamiento al máximo de los recursos tecnológicos.

- El PETIC es el instrumento que facilita la evaluación y planeación de la utilización de las TIC en la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha, utilizando como referencia las buenas prácticas.

Por lo cual el PETIC se convierte en una herramienta de apoyo a la estrategia de la organización, un elemento activo que busca la forma de optimización de la tecnología y que está al servicio de la entidad y de sus metas.

5. SIGLAS Y DEFINICIONES

- **TI:** Tecnologías de la Información
- **TIC:** Tecnologías de la información y comunicación
- **PETIC:** Plan Estratégico de Tecnología de Información y comunicación
- **MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **SIC:** Superintendencia de Industria y Comercio
- **PETIC:** Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.
- **TIC:** son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la actualidad para una información y comunicación más eficiente.
- **SOFTWARE:** Software es un término informático que hace referencia a un programa o conjunto de programas de cómputo.
- **MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **COMPUTACION EN LA NUBE:** Es una tecnología que permite acceder remotamente, de cualquier lugar del mundo y en cualquier momento.

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

- **VIRTUALIZACION:** Es una tecnología que permite crear servicios de TI útiles mediante recursos que están ligados tradicionalmente al hardware
- **HARDWARE:** Parte física de un ordenador o sistema informático
- **MEDIOS MAGNETICOS:** Es un dispositivo que almacena información por medio de ondas magnéticas

6. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 594 de 2000.	Por medio de la cual se dicta la Ley general de archivos y otras disposiciones.
Ley 962 de 2005.	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Decreto 2693 de 2012.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 019 de 2012.	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1273 de 2009.	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 2573 de 2014.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 2482 de 2012.	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:	
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1	
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:	

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1712 de 2014.	Ley de Transparencia.
Decreto 103 de 2015.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014.
Decreto 1078 de 2015, Título 9, Capítulo 1.	Decreto único Sector TIC – Políticas y Lineamientos de TI – Estrategia GEL.
Resolución 3564 de 2015 MINTIC.	Lineamientos para la publicación y divulgación de información.
Circular Externa No. 007 de 2010.	Expedición y ajustes de formatos para el reporte del formulario oficial de rendición de cuentas.
Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.	Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
Decreto 886 de 2014 y la circular 1 del 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).	Protección de Datos Personales
Personales Ley 1581 de 2012 es una Ley Estatutaria que junto con la Ley de Habeas Data	Ley de Protección de Datos

7. MISION

Somos una Empresa Social del Estado que presta servicios de salud humanizados con criterios de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y seguridad, optimizando los recursos humanos, financieros y tecnológicos existentes, contribuyendo al mejoramiento de la salud de la población

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

8. VISION

Para el año 2.024 la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, será reconocida a nivel Municipal y Departamental como IPS líder en la prestación del primer nivel de atención, con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud integral, segura y humanizada

9. ORGANIGRAMA



Documento ya aprobado por Junta Directiva según - Resolucion 062 de 2020

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

10.10. SITUACIÓN ACTUAL

La ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza designó desde 03 febrero del 2020 al departamento de tecnología su respectiva área de Sistemas de Información quienes diseñaron las normas, métodos y procedimientos para la implementación de nuevos sistemas, así como programar, evaluar y asesorar en la formulación, programación y seguimiento de la inversión de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza; por otro lado, se encargará de gestionar las políticas de desarrollo y actualización en materia tecnológica y sistemas de información.

Dentro de sus funciones, el área es responsable de brindar las herramientas tecnológicas (Infraestructura – Sistemas de Información, Comunicación y Soporte) a nivel global en las sedes de la Empresa ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, para que la entidad a través de sus dependencias, cumpla con las metas propuestas.

Se han organizado los siguientes dos grupos de trabajo dentro de las áreas de Sistemas de Información y comunicación.

- **Departamento de Tecnología:**

El Departamento de tecnología de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza es el que se encargara de administrar y gestionar la infraestructura tecnológica necesaria para apoyar los procesos tecnológicos y de apoyo de la entidad basados en redes de datos, telefonía, servicios de internet, redes y seguridad de información. Adicionalmente gestiona los servicios de conectividad en todas las sedes de la entidad y provee servicios eficientes y de alta disponibilidad.

Comité de Seguridad digital y gobierno en línea:

Es el grupo de control encargado de revisar y aprobar o no las recomendaciones para el mantenimiento y mejora continua del sistema de seguridad de la información de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, al igual que la ejecución y reporte oportuno a la Gerencia General de las acciones requeridas para mantener los niveles de seguridad establecidos por la institución.

El Comité de Seguridad digital y gobierno en línea que hace parte del comité gestión y desempeño tiene dentro de sus funciones generales las siguientes: Evaluar y aprobar las

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

iniciativas sobre seguridad de información entregadas por la empresa encarga de la asesoría y ejecución de las políticas de las TIC.

- Tomar decisiones respecto a incidentes de seguridad.
- Prevenir con el apoyo del Ing. de sistemas pérdidas patrimoniales o que comprometan los activos de información.
- Proveer con el apoyo del Departamento de Tecnología la dirección y experiencia técnica para asegurar que los activos de información se encuentren protegidos apropiadamente, sobre los principios de la confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

11. POLÍTICA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

En el marco del uso de las Tics dentro de las ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza y con el propósito de satisfacer las necesidades actuales y futuras derivadas de la estrategia del negocio, siguiendo los criterios de innovación, calidad, eficiencia, escalabilidad, y de arquitectura de servicio público. Estas políticas son aplicables a todos los usuarios, consultores, contratistas, terceras partes que usen las tecnologías de información y la comunicación de la organización.

- **Política de adquisición, implementación y mantenimiento de las TIC**

La Gerencia General de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza por medio del Comité de Seguridad digital y gobierno en línea y El Departamento de tecnología como principal asesor y ejecutor de las políticas de las Tics, son los responsables de la adquisición, implementación y mantenimiento de todos los servicios y configuración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), requeridas para los procesos de la Empresa, buscando, dentro del marco legal que rija, asegurar la calidad de los servicios entregados y de acuerdo con criterios de innovación, confiabilidad, disponibilidad, seguridad, economía e interoperabilidad, que den soporte a la productividad y calidad de servicio de la Empresa de Salud en los procesos.

- **Estándares de la Política de adquisición, implementación y mantenimiento de las TIC.**

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

Requerimientos tecnológicos:

Cuando un área de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza requiera implementar un , plataforma tecnológica o sistemas de información, debe diligenciar el respectivo formato de requerimientos y solicitar al Comité de Seguridad digital y gobierno en línea y el Departamento de Tecnología en su calidad de asesor y ejecutor de las políticas de las TIC, asignar a los responsables de liderar la implementación solicitada. Para el manejo y administración de los requerimientos tecnológicos (adquisiciones, implementación y mantenimiento), los dueños de los procesos de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, entiéndase por los usuarios y dueños de la Data tienen la responsabilidad de hacer las pruebas necesarias.

Desarrollo de aplicaciones:

Las aplicaciones que desarrollen los colaboradores deben cumplir con los requerimientos de seguridad establecidos por la Organización conforme con la Política de Seguridad de la Información, que se desarrolla más adelante en este documento. La propiedad intelectual de los desarrollos contratados o realizados por los colaboradores dentro de su trabajo será propiedad de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, salvo acuerdo escrito expreso que diga lo contrario. Los colaboradores o terceros que tengan acceso a los sistemas TIC de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, no podrán copiar ni ceder sin autorización las aplicaciones que son propiedad de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.

Procesos de desarrollo y soporte:

El proceso de adquisición y desarrollo de las aplicaciones debe ser estructurado y ordenado. La documentación de cada uno de los sistemas implantados en la empresa debe contener un manual de usuario y debe ser acompañado por los respectivos cursos de adiestramiento en el uso de los sistemas, para facilitar el soporte, dentro de la documentación no podrá faltar una copia del contrato con el proveedor que lo brinda, en caso de que aplique esta modalidad, especificando los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos, los interlocutores y los procedimientos para obtener el servicio.

Seguridad en los archivos del sistema:

El acceso a los archivos del sistema y al código fuente es restringido. La actualización del software aplicativo y las librerías solo pueden ser llevada a cabo por el Departamento de

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

Tecnología en su calidad de ejecutor de las políticas de las TIC, considerando que para software de proveedores las actualizaciones y migración a nuevas versiones se deben realizar antes de que termine la vigencia del soporte. Los procedimientos de control de cambios deben estar documentados y ser ejecutados bajo los controles adecuados para no comprometer la seguridad de los sistemas.

Responsabilidades de la operación:

Los procedimientos de operación deben considerar la planeación de la operación, el tratamiento y manipulación de la información, las copias de respaldo, el manejo de errores o excepciones durante la ejecución de un trabajo, los contactos de apoyo para el caso de dificultades operacionales o técnicas inesperadas, reinicio de los sistemas y procedimientos de recuperación a utilizar en caso de falla del sistema, gestión de pistas de auditoría y sistemas de registro de información, y el aseguramiento de plataformas.

Separación de ambientes:

Para minimizar los riesgos en el proceso de puesta en producción de los cambios y nuevos desarrollos, así como el impacto por la no disponibilidad de los servicios, se debe establecer una segregación de ambientes, (Desarrollo, Pruebas y Producción), considerando:

- Definir y documentar las reglas para el paso de software entre ambientes.
- El uso de diferentes equipos, dominios y directorios.
- La restricción de uso de compiladores, editores y otras herramientas de desarrollo o recursos del sistema en ambientes de producción.
- Los sistemas de prueba deben emular al sistema productivo tan real como sea posible.
- El uso de perfiles de usuario diferentes para los diferentes ambientes.
- Los menús deben mostrar mensajes de identificación adecuados para reducir el riesgo de error.
- La restricción de uso de datos de producción en ambientes de prueba. En caso de ser necesario se debe utilizar un mecanismo de enmascaramiento.

Computación en Nube y Virtualización:

La virtualización de escritorios debe garantizar que todos los datos de usuarios se almacenen de una manera central, y que la información no se almacene a nivel local. El Comité de Seguridad digital y gobierno en línea en conjunto con el Departamento de Tecnología evaluará el impacto y los riesgos en términos de capacidad, disponibilidad, continuidad y seguridad, de

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

las solicitudes de servicios de virtualización, según el proceso de gestión de cambios. Los proveedores de servicios de virtualización podrán ser utilizados para ambientes de desarrollo y continuidad.

Cualquier excepción debe ser autorizada por la Gerencia General, con base en un análisis de riesgos.

Planificación y aceptación:

Se deben establecer proyecciones de capacidad futura, para reducir el riesgo de sobrecarga del sistema. Se hará monitoreo al uso de los servicios de red y de los sistemas, con el objetivo de ajustar y planificar la capacidad, de acuerdo con el desempeño requerido para cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio y reducir el riesgo de posibles fallas.

Protección contra códigos maliciosos:

Se deben implementar controles de detección, prevención, recuperación y concientización, con el fin de que los usuarios tengan protección frente a códigos maliciosos. En los equipos de cómputo, de telecomunicaciones y en dispositivos basados en sistemas de cómputo, únicamente se permite la instalación de software con licenciamiento apropiado y acorde con la propiedad intelectual

Gestión de seguridad en las redes:

Las redes y la infraestructura de apoyo deben ser adecuadamente gestionadas y aseguradas para protegerlas de amenazas y para mantener la seguridad de los sistemas y aplicaciones. Se deben implantar controles relacionados con la segmentación, gestión, monitoreo y detección de eventos, para asegurar la información que viaja por las redes.

Manejo de los medios magnéticos:

Se deben establecer procedimientos adecuados para proteger los medios magnéticos como por ejemplo los dispositivos de conexión USB, para prevenir la revelación, modificación, eliminación o destrucción no autorizada. Debe existir un inventario de medios magnéticos y deben almacenarse de acuerdo con las prescripciones del fabricante para prevenir la pérdida o deterioro de la información. Todos los medios deben ser etiquetados de acuerdo con el procedimiento de clasificación y manejo de la información establecido por la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Los medios se deben de proteger contra el acceso no

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

autorizado, el mal uso o corrupción, durante el transporte fuera de los límites físicos de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Esto se hace por medio de transportes autorizados con soportes debidamente cifrados cuando sean requeridos.

Registros de auditoría:

Se deben conservar registros de auditoría de las actividades de los usuarios, incluyendo administradores y operadores, de las excepciones o incidentes de información y mantenerlos durante un período acordado para ayudar en investigaciones futuras y en el seguimiento y monitoreo del control de acceso:

En la medida de lo posible se incluirá como mínimo en los registros:

- Identificadores de usuarios.
- Registro de intentos de acceso al sistema exitosos y rechazados.
- Registro de intentos de acceso a los recursos y a los datos exitosos y rechazados.
- Cambios en la configuración del sistema.
- Uso de privilegios.
- Uso de dispositivos y aplicaciones del sistema.
- Archivos a lo que se ha accedido y la clase de acceso.
- Alarmas por el sistema de control de acceso.
- Activación y desactivación de los sistemas de protección, tales como sistemas de antivirus y de detección de intrusión.
- Cambios o intentos de cambios en las posiciones y en los controles de seguridad del sistema.

Uso de las Redes:

La Gerencia General y el Comité de Seguridad digital y gobierno en línea con la ayuda y asesoría del Departamento de Tecnología son los responsables de definir las necesidades que tiene la organización con respecto a las redes. Son responsables también de la administración de los anchos de banda necesarios para soportar los servicios TIC. El uso de las redes será monitoreado con el objetivo de ajustar y planificar la capacidad, de acuerdo con el desempeño requerido para cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio y de esta manera reducir el riesgo de posibles fallas. Cualquier solicitud de servicio que no pueda ser soportada por la infraestructura existente debe negociarse con la Gerencia de la Organización y seguir los estándares de implementación.

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

Planta IP:

La asignación de extensiones telefónicas y modificación de categorías de acceso telefónico se hará de acuerdo con el perfil configurado en la matriz de atributos. El uso de los teléfonos IP asignados a los colaboradores debe ceñirse al desarrollo de actividades relacionadas con el cargo. Todos los servicios, requerimientos o incidentes, después de pasar por los niveles de autorización establecidos, serán canalizados por medio de la Mesa de Ayuda, hacia el Departamento de Tecnología. Para control y seguimiento se debe generar un reporte periódico de consumo telefónico y comunicarlo a La Gerencia General para su respectivo análisis.

Política de uso para equipos portátiles y dispositivos móviles

La Gerencia General, por medio del Comité de Seguridad digital y gobierno en línea y Departamento de Tecnología, establece los requisitos y controles para la conexión de equipos portátiles y los dispositivos móviles a la red de la compañía. Los usuarios, consultores, contratistas y terceras partes, podrán hacer uso de los dispositivos móviles, siempre y cuando cumplan con los criterios técnicos, funcionales, de seguridad, regulatorios y económicos establecidos por la Organización.

- **Estándares de la Política para equipos portátiles y dispositivos móviles**

Asignación y uso de teléfonos celulares:

La Organización cuenta con un plan corporativo de servicios de telefonía móvil suministrado por un operador determinado. La Gerencia General, por medio del Comité de Seguridad digital y gobierno en línea y el asesoramiento del Departamento de Tecnología, y las validaciones del Departamento jurídico son los responsables de la contratación del servicio de telefonía celular con el prestador de servicios que garantice las mejores condiciones para la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, en términos de servicios, costos, planes y cobertura. La asignación de los equipos y planes de telefonía celular para los colaboradores se realiza de acuerdo con las responsabilidades consignadas en la Matriz de Atributos y con la aprobación del Comité de Seguridad digital y gobierno en línea. La entrega de los equipos celulares se hace únicamente con los accesorios originales propios de cada teléfono y de acuerdo con los modelos correspondientes al plan o servicio contratado. La Gerencia General,

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

por medio del Comité de Seguridad digital y gobierno en línea y el Departamento de Tecnología, tienen bajo su responsabilidad el suministrar la ayuda necesaria en lo que se refiere a configuración de las aplicaciones y servicios autorizados por la Organización, todo otro soporte es responsabilidad exclusiva del usuario.

Política de gestión de servicios TIC:

La Gerencia General, por medio del Comité de Seguridad digital y gobierno en línea y el Departamento de Tecnología, promueve la adopción de un enfoque basado en procesos integrados, de modo que se entreguen servicios oportunos, efectivos, eficientes y funcionales.

- **Estándares de la Política de gestión de servicios TIC Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS):**

Considerando los requisitos, necesidades la gerencia administrativa de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza y el Departamento de Tecnología a cargo de Ingeniero especialista de sistemas de la institución como ente asesor y ejecutor de las políticas de las TIC, la Gerencia General por medio del Comité de Seguridad digital y gobierno en línea, dispone de un catálogo que recoge todos los servicios ofrecidos a sus clientes internos. Los Acuerdos de Nivel de Servicio deben ser el resultado de las negociaciones con el cliente interno y serán soportados por los Acuerdos de Nivel de Servicio Operativo.

Mejora Continua:

El seguimiento a los Acuerdos de Nivel de Servicio permitirá medir la efectividad y la eficiencia de los servicios de tecnología y comunicaciones. Con los resultados obtenidos se plantean las acciones que permiten mejorar continuamente los servicios. La mejora continua tiene como fundamento los siguientes principios:

- ✓ Mejorar de manera continua los servicios y los procesos.
- ✓ Corregir cualquier falta de conformidad en el servicio o con los planes de gestión.
- ✓ Asignar eficazmente las funciones, recursos y responsabilidades relacionados con la mejora del servicio.

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

Gestión de soporte:

Todos los soportes deben ser registrados, clasificados, actualizados, escalados, resueltos y cerrados. El procedimiento debe considerar la gestión proactiva de los problemas. En los casos en que para resolver el problema haya que ejecutar un cambio, se realizará según lo establecido por el proceso de Gestión de cambios. La gestión de soporte debe ser supervisada y revisada. Se deben realizar informes de los soportes gestionados. Esta información debería estar disponible para el proceso de gestión de incidentes de tal manera que se pueda aumentar su efectividad y desempeño.

Política de manejo y protección de la información

Todos los usuarios, consultores, contratistas y terceras partes que manejen información de la Empresa de Salud, están obligados a salvaguardarla según ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales en los sitios dispuestos para tal fin, para garantizar la disponibilidad, confidencialidad y respaldo de la misma.

Carpetas compartidas:

El uso de carpetas compartidas en los equipos de cómputo de los usuarios es una práctica que, aunque puede ser una herramienta útil de trabajo, tiene implícitos riesgos que pueden afectar los principios de confidencialidad integridad y disponibilidad de la información. Por lo tanto, su uso debe ser controlado y para eso se debe evitar el uso de carpetas compartidas en equipos de escritorio.

Para la información confidencial o crítica para la compañía, deben utilizarse las carpetas destinadas en el servidor de archivos de usuarios, con el fin de que sea incluida en las copias diarias de respaldo. El acceso a carpetas compartidas debe delimitarse a los usuarios que realmente necesitan la información y se debe proteger el ingreso con contraseñas. No se puede compartir carpetas o el acceso a carpetas compartidas, a usuarios que no cuenten con software de antivirus corporativo y actualizado.

Respaldo de la información:

Las copias de seguridad de la información y de software se deben realizar periódicamente, considerando lo siguiente:

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

- ✓ Establecer registros precisos y completos de las copias de seguridad y procedimientos de recuperación documentados.
- ✓ La extensión y frecuencia de las copias de seguridad (totales o incrementales) debe supeditarse a los estándares de las mejores prácticas recomendadas para tal efecto, en este caso, manejar versiones de cada archivo, diarios, semanales, mensuales y anuales.
- ✓ Las copias de seguridad deben almacenarse en un lugar diferente y alejado que no esté sujeto a los mismos riesgos de la ubicación principal.
- ✓ Mediante este procedimiento se garantiza la salvaguarda de los datos asociados a las **Historias Clínicas**, de tal manera que las mismas puedan ser recuperadas al momento de una pérdida parcial o total, cumpliendo con la política de disponibilidad de la información en todo momento.

- ✓ Política de soporte a los usuarios de las TIC

La Mesa de Ayuda será el único canal por medio del cual se reportará cualquier incidente o requerimiento asociado a las TIC, con el fin de garantizar el seguimiento y entrega oportuna del servicio solicitado.

- **Estándares de la Política de soporte a los usuarios de las TIC**

- ✚ **Gestión de requerimientos:**

El Departamento de Tecnología como asesor y ejecutor de las políticas de las TIC, garantiza la disponibilidad de la Mesa de Ayuda como único canal para atender los requerimientos de los usuarios de acuerdo con el catálogo de servicios establecido, para ofrecer una respuesta oportuna y con calidad, con base en los acuerdos de nivel de servicio ofrecidos. Por medio de la herramienta de Gestión del servicio se mantiene informado al usuario de la evolución del requerimiento. Todos los actores que participan en la gestión de requerimientos tienen acceso a dicha herramienta con el objetivo de conseguir un buen funcionamiento del proceso. En el caso de que exista riesgo de incumplimiento del Nivel de Servicio, se debe informar al usuario de este hecho.

- ✚ **Política de protección del medioambiente**

La ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza se orienta bajo las estrategias globales de protección del medioambiente, para reducir el impacto medio ambiental de la Empresa hacia la comunidad.

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

 E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

12. PROCESO - GESTIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PROCESO	PROCEDIMIENTO	SISTEMA DE INFORMACIÓN
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Comunicación Interna	PORTAL WEB CORREO INSTITUCIONAL
	Comunicación Externa	

• SERVICIOS

El área de comunicaciones y Sistemas de Información tiene implementado los siguientes servicios:

- Correo Institucional.
- Los medios Web (Web Site, RRSS)
- Servicios de Voz (Call center, telefonía IP)
- Aplicativo para la gestión clínica (DINAMICA GERENCIAL.NET)
- ANVAR Contenidos es la empresa encargada del diseño de piezas gráficas para las diferentes campañas publicitarias, además de la administración y mantenimiento de la página Web y cartelera Digital.

• SISTEMA DE INFORMACIÓN

Es el acopio del recurso humano y el tecnológico que permite generar información. Puede definirse también para efectos prácticos, como el conjunto de herramientas con las que cuenta la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza para los procesos comunicacionales con la información disponible

HARDWARE	SOFTWARE	OTROS RECURSOS	RESPONSABLES
Servidor, Equipos de Cómputo, Elementos de comunicación de Datos (Router, Switch,	Sistema de información DINAMICA GERENCIAL ATHIS ISABEL (PLANTA IP)	Circulares internas. Carteleras informativas Memorandos	Departamento de Tecnología

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera Rodríguez Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

Rack, entre otros).		Periódicos locales	
---------------------	--	--------------------	--

13. PORTAL WEB

El Portal Web de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza es un espacio dedicado a unificar los canales de comunicación entre la ciudadanía y la entidad. Permite el acceso a las noticias y actividades más recientes de la empresa, facilita el conocimiento ciudadano de la transparencia e informes de la entidad y proporciona información útil para acceder a los trámites y servicios, entre otros. El Portal Web de la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha está alojado en la última versión estable de Wordpress en una plataforma o hosting con licencias de uso para la administración de páginas WEB llamada CMS – Content Manager System (Sistema de Gestión de Contenidos).

El Departamento de Tecnología y área de comunicaciones es la encargada de cambiar el diseño de la página web para hacerla más flexible y amigable para el usuario final, para evitar vulnerabilidades y garantizar un óptimo desempeño de la plataforma el Departamento de Tecnología se encarga de la administración y seguridad.

Nuestro Portal Web cuenta con los estándares web, lineamientos de usabilidad y accesibilidad de la Estrategia de Gobierno en línea, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.

Dentro de las múltiples posibilidades la Empresa seleccionó a Wordpress como el software oficial para su portal web, intranet, y plataforma de aprendizaje.

URL de nuestro Portal web: www.esesoacha.gov.co

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

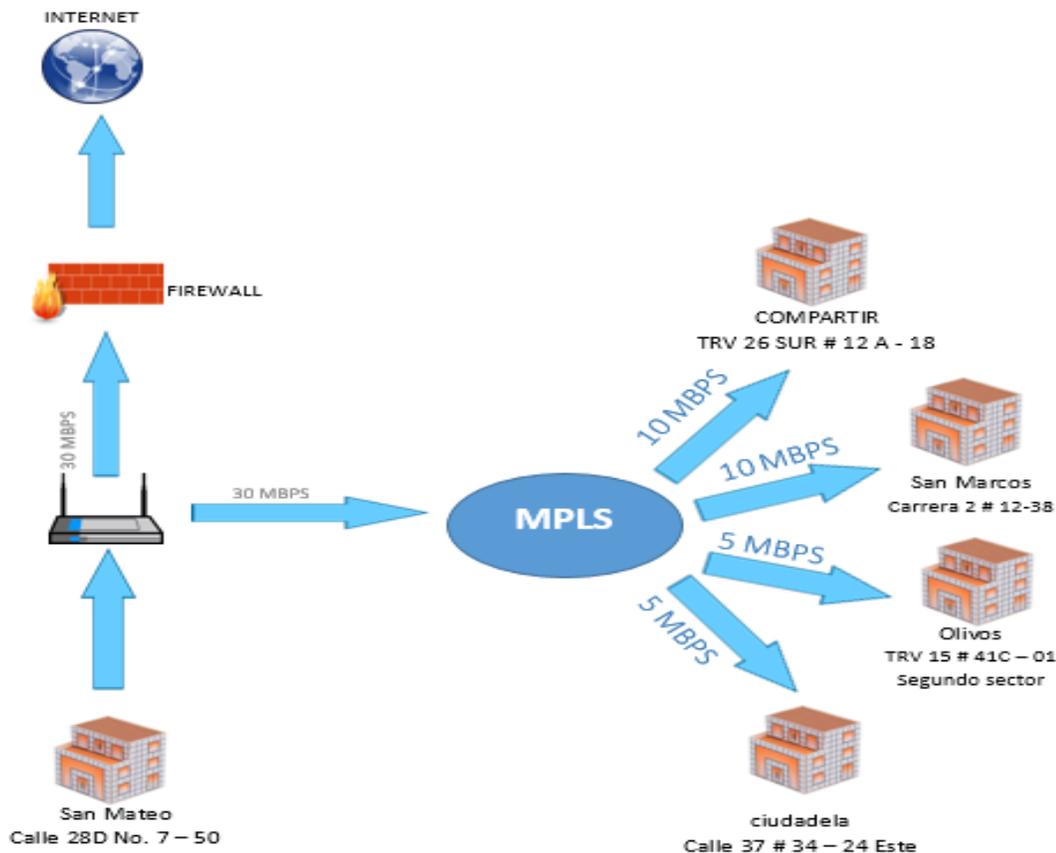
	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:



14. ARQUITECTURA DE DATOS Y TIPOLOGÍA DE CONEXIÓN

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

 E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:



En la actualidad la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza cuenta con una red MPLS con topología en estrella, su nodo central está ubicado en el Centro de Datos ubicado en la sede San Mateo, esta red cuenta con 4 nodos distribuidos en las demás sedes.

Igualmente, la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza tiene actualmente contratados 50 Mbps para su canal de datos que están ubicados en la Sede San Mateo, La sede Compartir cuenta con una red de 10 Mbps, La sede Ciudadela cuenta con una red de 10 Mbps y la sede Olivos cuentan con una red de 10 Mbps y La sede San Marcos cuenta con una red de 10 Mbps cada una dirigida hacia el Data Center Central, donde se les proporcionan los servicios de aplicaciones internas, telefonía e Internet.

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzon Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

Las redes LAN de las sedes tienen en su esquema de red segmentación mediante redes virtuales, con el fin de separar diferentes servicios, grupos de usuarios y dispositivos de red. La administración de estos equipos se encuentra centralizada.

La ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, NO cuenta con un canal alternativo hacia Internet que funcione como contingencia y que, en caso de falla, permita realizar un desbordamiento de servicios por ese canal, garantizando la disponibilidad de los servicios.

- **Inventario Equipos**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cuarto de Centro de Computo	1
2	Rack para equipos de comunicaciones y administración de cableado estructurado.	5
3	UPS	1
4	Firewall	1
5	Servidor de aplicaciones "DINAMICA GERENCIAL.NET"	1
6	Servidor de aplicaciones "PULSE"	1
7	Servidor de Dominio y "SIIGO"	1
8	Servidor de plataforma telefónica IP	1
9	Switch de comunicación	10
10	Software de base de datos SQL Server	1
11	Sistemas Operativos Windows Server 2012	2
12	Sistemas Operativos Windows Server 2019	1
13	Equipos de Computo	110
14	Tablet	1
15	Equipos de cómputo en calidad de arriendo, para múltiples propósitos y proyectos.	25

- **Aplicativos y sistemas de información**

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

NOMBRE DEL APLICATIVO	FUNCIÓN
Dinámica Gerencial.net	Sistema de información asistencial y contable
F-Secure	Antivirus de red interna.
Firewall	Control de acceso a internet, Filtrado de contenido Web.
ATHIS	Sistema de Laboratorio clínico.
Issabel	Planta telefónica
CHAMILO	Plataforma de capacitación
PULSE	Antiguo Sistema asistencial (CONSULTA)
Siigo	Sistema del área de contabilidad (CONSULTA)

15. MODELO DE ADMINISTRACIÓN ÁREA TI Y COMUNICACIONES



Este es el modelo que se sigue para la administración de las diferentes iniciativas de

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzon Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:	
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1	
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:	

las áreas de tecnología informática y comunicaciones para ello se realizan reuniones o sesiones internas de seguimiento.

Las iniciativas de la organización son lideradas por la Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Servicios de Salud, Oficina de Planeación, Subgerencia Financiera, según como corresponda se desarrolla el cronograma de trabajo y se hace el seguimiento correspondiente, al igual que se realiza la adquisición de recursos tecnológicos siguiendo los procedimientos establecidos.

El Departamento de Tecnología cuenta como herramienta fundamental para el desarrollo de las iniciativas tecnológicas con el Comité Directivo y el Comité de Desarrollo Administrativo como mecanismo para oficializar a la Gerencia del Fondo el desarrollo de iniciativas y la priorización de las mismas.

16. EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DEBILIDADES	
1	Presupuesto reducido para inversión en TIC's
2	Infraestructura tecnológica deficiente.
3	Infraestructura eléctrica deficiente.
4	Apoyo financiero externo para los proyectos de inversión y falta de presupuesto de la entidad para realizar inversiones en infraestructura tecnológica.

FORTALEZAS	
1	Apoyo de la parte directiva de la entidad en el desarrollo de la gestión de todo lo referente a las TIC y la seguridad de la información.
2	Personal capacitado y comprometido con la empresa.
3	Capacitación del personal asistencial y administrativo sobre los sistemas de información.
4	Adopción e implementación de nuevos modelos y herramientas de gestión.
6	Adecuaciones de red para la interconexión entre sedes con el fin de reorganizar los servicios, proyecto en pleno desarrollo con la

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:	
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1	
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:	

	participación de proveedores de telefonía y el Departamento de Tecnología.
7	Adecuación del Centro de Computo con nuevos sistemas de aterramiento, electricidad regulada, nuevo aire acondicionado, actualización de los SO de los Servidores, así como de del SQL instalado.
8	Sustitución de anterior antivirus por F-SECURE, para la protección de los equipos de cómputo.
9	Contar con esquemas de seguridad informática que garantizan confiabilidad, disponibilidad y oportunidad, en la información del negocio.

17. ESTRATEGIAS DEL PLAN

- Estrategias que contribuyen al cumplimiento de los propósitos misionales de la entidad.

ESTRATEGIA 1

Dinámica Gerencial.net se encuentra en funcionamiento y producción desde 1 a de agosto 2020 el cual sustituye el antiguo sistema de historias clínicas Pulse y el sistema contable SIIGO. En pleno proceso de ejecución se encuentra Dinámica Gerencial.net, que viene a sustituir tanto al sistema de historias clínicas Pulse como al sistema contable SIIGO. Siendo un sistema unificado que suple la necesidad actual.

ESTRATEGIA 2

Como parte de los servicios que presta el Departamento de Tecnología se encuentra la garantía de contar con soporte en todas las sedes de la institución durante la jornada laboral de lunes a sábado, atendiendo todas las necesidades informáticas que se presenten en cualquiera de las cinco (5) sedes.

ESTRATEGIA 3

Soporte remoto y teletrabajo, el Departamento de Tecnología, de igual manera provee soporte remoto en horarios o situaciones donde el personal en sitio no puedan desplazarse hasta el lugar del requerimiento y teletrabajo, para proyectos adicionales que requieran de personal especializado que no requieran estar presentes en alguna de las sedes de la Empresa.

- Estrategias que contribuyen a garantizar la continuidad operativa de la entidad.

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

Incluye iniciativas orientadas, entre otras, a la actualización tecnológica o establecimiento de políticas de seguridad informática y/o planes de contingencia.

ESTRATEGIA 1

Revisión y actualización de los documentos aprobados y adoptados por la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza: Políticas de Seguridad Informática, Planes de Contingencia, Política de Comunicaciones.

ESTRATEGIA 2

Mantener actualizado el inventario de equipos e impresoras de la empresa con el fin de identificar rápidamente el estado informático en cuanto a disponibilidad, obsolescencia, garantías y mantenimiento, adicionalmente se incorporan veinte cinco equipos en calidad de arriendo que vienen a solventar problemas de capacidad de procesamiento en proyectos, con la situación actual la compra de equipos se ve muy limitada por el incremento de valor de compra de los mismos, por tal razón se ve reflejada la necesidad de tener equipos de arrendamiento, que si se deprecian no afecta la empresa al inventario equipos y que se incorporan de manera temporal gracias a la colaboración y asesoría del Departamento de Tecnología.

ESTRATEGIA 3

Mantener actualizado el inventario de licencias de software identificando la propiedad intelectual de las mismas con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad con respecto al tema.

ESTRATEGIA 4

Diseñar Plan de Capacitación sobre el uso de tecnologías en la empresa y de la aplicación de buenas prácticas de seguridad. Involucrando en el plan de capacitación temas que permitan la apropiación de los usuarios de sus procesos.

- Estrategias que contribuyen al control social de la entidad.

ESTRATEGIA 1

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:	
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1	
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:	

Actualizar la página web y demás canales de comunicaciones de la empresa ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza con el ánimo de dar a conocer la gestión de la organización.

- Estrategias que contribuyen al cumplimiento de la norma.

ESTRATEGIA 1

Realizar retroalimentación de los Sistemas de Información y Comunicación de acuerdo a la normatividad vigente.

18. ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Para la adquisición de recursos se siguen los lineamientos de la Empresa E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA relacionados con la Gestión del Plan Anual de Adquisiciones y Compras.

19. PROVEEDORES

Actualmente la Empresa E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA cuenta con los servicios prestados a través de los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	SERVICIO QUE PRESTA
SYAC	Sistema de información asistencial y Contable Dinamica Gerencial.NET
MOVISTAR	Conectividad de Datos – Internet Fibra Óptica
ATHIS	Software de laboratorio Clínico
TELEFONICA MOVISTAR	Líneas celular
SOLUCIONES INFORMATICAS JEPPSOFT	Soporte y asesoría en todas las áreas de las TIC
ANVAR Contenidos	Empresa encargada del diseño publicitario y cambio de imagen
SUMIMAS	Empresa encargada de alquiler de impresoras

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:

20. PROCESO DE DIVULGACIÓN

A continuación, se identifican los siguientes grupos de interés a quienes debe darse a conocer este plan, junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Alta Dirección	<ul style="list-style-type: none"> ● Comité Directivo 	Departamento de Tecnología y Comité de Seguridad digital y gobierno en línea
Todos los funcionarios de la Empresa	<ul style="list-style-type: none"> ● Comités técnicos por área ● Publicación en la intranet ● Cartelera digitales ● Página Web de la ESE ● Fondo de escritorio. ● Jornadas de Reinducción 	Departamento de Tecnología y Comité de Seguridad digital y gobierno en línea
Personal Nuevo	<ul style="list-style-type: none"> ● Jornadas de inducción 	Departamento de Tecnología y Comité de Seguridad digital y gobierno en línea

FICHA TÉCNICA DEL DOCUMENTO

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzón Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera R Gerente
--	---	--

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)	CODIGO:	
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN		VERSION: 1	
SUBPROCESO: GESTIÓN INFORMACION		FECHA:	

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC)

MODIFICACIONES Y CAMBIOS					
VERSIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN
1	JAIR ANDRES COBOS RANGEL Líder de Tecnología	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ Líder de Calidad	KARIN JOHANNA MENDOZA ESPITIA Gerente	CREACION	27/01/2020
2	JOAO ENRIQUE PINZON PINZON Líder de Tecnología	JULIA ANDREA DE AVILA HEREDIA Jefe Oficina Asesora de Planeación	MARIA VICTORIA HERRERA ROA Gerente	REVISIÓN E INCLUSIÓN DE CONCEPTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS	29/01/2021
DOCUMENTOS RELACIONADOS					
No	NOMBRE				CÓDIGO
1	Autorización Uso Firmas Digitales				
2	Formato Creación usuario				
3	Control de cambios				
4					
5					
7	MANUAL DE CALIDAD				
8	MANUAL TECNICO DE GESTION DE DOCUMENTOS				
Versión: 01	Elaboro JAIR ANDRES COBOS RANGEL	Reviso: FRANCY YAMELY DOMINGUEZ	Reviso:	Aprobó: KARIN JOHANNA MENDOZA ESPITIA Gerente	
	Profesional de Talento Humano	Líder de Calidad			
Versión: 02	Elaboro JOAO ENRIQUE PINZON PINZON	Reviso: JULIA ANDREA DE AVILA HEREDIA	Reviso:	Aprobó: MARIA VICTORIA HERRERA ROA	
	Líder de Tecnología	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Reviso:	Gerente	

Elaborado por: Joao Enrique Pinzon Pinzon Departamento de Tecnología	Revisado por: Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Aprobado por: María Victoria Herrera Roa Gerente
--	---	--